



APRUEBA JORNADA DE TRABAJO  
DE ESCUELAS RURALES DE  
SIMILARES CARACTERÍSTICAS  
SISTEMA MUNICIPAL DE TEMUCO.

DECRETO: N° 271 /

TEMUCO,

16 MAR 2018

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.
3. El Decreto Alcaldicio N° 3984 de fecha 22 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
4. Decreto N° 968 de fecha 19/04/2012 que autoriza reuniones de microcentro para profesores de escuelas rurales.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las Políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo pedagógico, social, relaciones interpersonales y, en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad denominada "Jornada de trabajo de Escuelas Rurales de similares características del Sistema Municipal de Temuco", según lo indicado en cuadros adjuntos:

Nombre de la actividad	1. Jornada de Trabajo: Planificación Reuniones y modalidad de trabajo Reuniones de Microcentro año 2018.
A quiénes va dirigido	Docentes Rurales de escuelas de similares características del sistema municipal de Temuco que conforman el Microcentro de Temuco.
Objetivo de la actividad	- Organización de objetivos a trabajar año 2018. - Término de trabajo desarrollado año 2017 de Planificación anual en las asignaturas de lenguaje, Matemáticas, Historia y Geografía y Ciencias Naturales en Aulas Multigrados.

1469024

	- Consensuar modelo de Planificación para implementación de Decreto 83 en establecimientos Rurales.
Cobertura	Directa: 30 personas
Gasto programado	Coffee break \$ 71.971 (setenta y un mil novecientos setenta y uno) Aprox. ID 1114671
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico y lista de asistencia.
Fecha de la ejecución	Lunes 9 de abril 2018
Lugar	Hall DAEM

#### PROGRAMA DE LA JORNADA

09:00 - 09:30	Inicio Actividad y Bienvenida Coordinador Microcentro Rural Sr. Efrain Soto y Supervisora Deprov Cautín Norte Sra. Maria Clarisa Diaz Coliñir.
09:30 - 10:30	Término del Taller de apropiación curricular para fortalecer los procesos de planificación del Aula Multigrado. - Planificación Anual Multigrado de las cuatro asignaturas troncales para el año 2018
10:30 - 10:50	Coffee
10:50 - 11:40	Continuación Taller de Planificación Anual Multigrado de las cuatro asignaturas troncales para cursos Multigrados.
11:40 - 13:00	- Calendario reuniones de Microcentro año 2018 - Nombramiento del coordinador de Microcentro - Recopilación de información para la incorporación de temáticas en reuniones de Microcentro de acuerdo a la necesidad de las Escuelas Rurales.
13:00 - 14:00	Libre (almuerzo)
14:00 - 15:00	- Aplicación del Protocolo de Riesgos Psicosociales (Erik Díaz)
15:00 - 16:00	- Orientaciones desde la DEPROV para elaboración de Planes de Mejoramiento Educativo año 2018. - Acciones que deben ser incorporadas para potenciar los aprendizajes de todos los estudiantes.
16:30 - 17:00	Revisión Proyecto Pasantías Colaborativas del Microcentro
17:00	Cierre

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Alimentación.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación", centro de costos 210101 del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/IST/MFB/PVO/CEV/puv

DISTRIBUCIÓN:

- Indicado
- Archivo
- Depto Educación
- Oficina de Partes

